

# Imputan delito de violación a 4 futbolistas de la Futve

Ante el Tribunal Segundo de Control de Mérida fueron imputados cuatro futbolistas: tres del equipo Estudiantes de Mérida y uno de Angostura FC, de la Primera División de Venezuela, conocida como Liga Futve, por su presunta vinculación con la violación a una muchacha de 19 años de edad, según fuentes judiciales.

En ese caso, los procesados penalmente son: Michael Maldonado, de Angostura FC, y Jorge Echeverría, Guilmer Giro y Junior Paredes, de Estudiantes de Mérida.

Sobre este último deportista, el equipo Estudiantes de Mérida emitió un comunicado en el que se lee que “el atacante Junior Paredes y nuestra institución, este martes 14 de noviembre de 2023 dan fin al vínculo contractual que los une”.

[Los jugadores fueron detenidos el pasado domingo 12 de noviembre por agentes de Polimérida](#) tras recibir la denuncia de una presunta violación ocurrida la madrugada de ese día en un apartamento situado en la urbanización Campo Claro de la capital merideña.

Los hechos habrían ocurrido durante una noche de excesos en un apartamento. La víctima aceptó salir a divertirse con los jugadores y estos cometieron el supuesto abuso en su contra, por lo que los denunció.

En virtud de ello, fueron imputados por la presunta comisión de los delitos de abuso sexual en las modalidades de sin penetración y con penetración.

Como presuntos cómplices de ese hecho perpetrado por los deportistas fueron igualmente imputados María Uzcátegui y el bailarín Yordany Vielma, de acuerdo a la fuente.

**Con información de Últimas Noticias**